

# **COLEGIO PARAÍSO**



## **REGLAMENTO**

## **INTERNO**

SECCIÓN SECUNDARIA

## **INTRODUCCIÓN**

El Colegio Paraíso es una Institución con identidad propia: sabe de dónde parte, a dónde se dirige y cómo lograr lo que pretende.

Queremos formar personalidades fuertes y responsables, capaces de hacer opciones libres y justas; alumnos que cultiven su cuerpo y su espíritu, que busquen la belleza, la verdad y justicia para ellos y para todos; que comprendan que sólo podrán ser felices cuando hayan logrado que los demás también lo sean.

Tiene como finalidad el proporcionar una educación Integral, partiendo de una concepción cristiana del ser, como persona individual, social y trascendente, inspirado en los principios educativos del Siervo de Dios Silvano Carrillo, Fundador de la congregación Siervas de Jesús Sacramentado, a la que pertenece.

## **VALORES**

Las Escuelas SJS tienen el propósito de permitir que sus alumnos sean sujetos de reflexión ética, es decir, formar personas capaces de identificar sus propias opciones morales y de evaluarlas de forma crítica.

Afirmamos el deber de vivir y proyectar los valores a partir del propio carisma.

**RESPECTO.-** Por la dignidad de la persona, que permite experimentar la grandeza de ser hijo de Dios y llamado a la comunión con Él.

**GENEROSIDAD.-** Dar sin esperar nada a cambio, entregar parte de tu vida, volcarse a los demás, ayudar a los que lo necesitan, dar consuelo a los que sufren.

**UNIDAD.-** Nota esencial, manifestada en el deseo supremo de Jesús: “que todos sean uno, como Tú, Padre, estás conmigo y yo contigo” (Jn 17, 21)

**JUSTICIA.-** Una de las cuatro virtudes cardinales, que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o le pertenece. Es la posibilidad de construir el bien y la capacidad de reconocerlo.

**RESPONSABILIDAD.-** Concretizada en la fidelidad al deber y en la búsqueda constante de preparación académica, científica y tecnológica.

**SERVICIO.-** Ayudar a alguien de una forma espontánea, es decir adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los demás.

**ALEGRÍA.-** “Reine la alegría siempre entre ustedes, porque reina el espíritu de de Dios, que es espíritu de paz y de tranquilidad” (conferencia sobre la alegría. Silvano C.)

**GRATITUD.-** Lleva a corresponder ante todos los dones y bienes recibidos.

**AMOR.-** Expresada en obras de autentico amor a Dios y al prójimo “en esto conocerán todos que son mis discípulos, en que tienen amor los unos a los otros” (Jn 13, 35)

**HUMILDAD.-** Conocer las propias limitaciones y debilidades y actuar de acuerdo a tal conocimiento. Reconocer nuestras fallas, nuestras equivocaciones y buscar en todo momento mejorar.

*Cada uno de estos valores da origen a muchos otros.*

## **I. PUNTUALIDAD**

1.1 Asistir todos los días al colegio puntualmente de acuerdo con el siguiente horario de lunes a viernes:

Secundaria de 7:00 a 13:55

1.2 Para los alumnos de secundaria se considera retardo a partir de las 7:01

1.3 Recordar que en los cambios de clase los alumnos deberán permanecer en orden en el salón para esperar al maestro de la siguiente asignatura o titular del grupo.

1.4 La acumulación de retardos afecta directamente la calificación de disciplina en la boleta.

## **II. ASISTENCIA**

2.1 Asistir a todas las clases del día.

2.2 Para tener derecho a exámenes ordinarios requiere un mínimo de 80% de asistencia en cada materia.

2.3 En caso de ausencia justificar las inasistencias por escrito firmadas por los Padres, y entregarlas a la Coordinadora. No se aceptan disculpas dadas por los alumnos o por teléfono.

- 2.4 Por tres retardos no justificados hacen una falta.
- 2.5 La única forma de presentar tareas, trabajos y/o exámenes fuera de tiempo debido a inasistencias por motivos de salud o causas de fuerza mayor, será mediante JUSTIFICANTE ESCRITO. Las tareas serán evaluadas de acuerdo con el criterio del profesor.
- 2.6 En caso de enfermedad que obligue al alumno a permanecer en casa, presentar alta médica al reincorporarse al plantel.
- 2.7 Si se requiere solicitar un permiso para ausentarse del plantel el Padre de Familia o Tutor deberá hacerlo por escrito y con antelación.

### **III. ASPECTOS ACADÉMICOS.**

- 3.1 Realizar con responsabilidad los trabajos en clase y traer tareas bien hechas y completas siguiendo estrictamente las indicaciones del docente.
- 3.2 Cada alumno es responsable del cuidado y preservación del buen estado de sus materiales y pertenencias personales.

- 3.3 Traer completos los útiles: libros de texto y cuadernos, según el horario de clases, así como el material que soliciten los docentes.
- 3.4 Una vez iniciada la jornada laboral no se permite traer a los alumnos tareas, materiales, trabajos o útiles olvidados.
- 3.5 Conocer y cumplir con los aspectos a evaluar en cada periodo y asignatura, ya que estos pretenden el logro de los aprendizajes esperados y se realizan conforme al acuerdo de evaluación oficial vigente de la SEP.

#### **IV. DISCIPLINA.**

- 4.1 Atender con buena disposición las indicaciones de los maestros y autoridades.
- 4.2 Mantener la limpieza del plantel, evitando tirar basura en salones, laboratorio y patios.
- 4.3 Evitar ingerir alimentos, golosinas o masticar chicle dentro del salón de clase, queda estrictamente prohibido silbar dentro del Colegio.
- 4.4 Mantener ordenados los cuadernos y libros.
- 4.5 Ocupar, en el salón, la banca y el lugar asignado y ser responsable del cuidado de la misma.

- 4.6 Conservar los bienes de la escuela sin rayarlos o maltratarlos. Queda estrictamente prohibido maltratar las bancas, paredes, pizarrones, baños y cualquier otro lugar o mobiliario de la escuela. De cometer alguna falta al respecto, deberá reparar el daño de inmediato.
- 4.7 Respetar los bienes ajenos, recordando que no debemos hacer al otro lo que no queremos que nos hagan.
- 4.8 No traer objetos ajenos a los útiles escolares: revistas inapropiadas, juguetes o cualquier otro que distraiga a los alumnos del quehacer educativo, así como objetos de valor, tales como joyas, juegos, videojuegos, aparatos reproductores de música, celulares, o cualquier otro dispositivo electrónico. La escuela no se hace responsable de ellos. En caso de uso dentro de las instalaciones del plantel de dichos objetos, estos serán recogidos y se entregarán al término de la jornada escolar junto con un reporte de conducta. Los Padres de Familia asumirán el compromiso de que sus hijos no reincidan. En caso de una segunda ocasión será necesaria la presencia del Padre o Tutor.
- 4.9 Mostrar siempre el mayor respeto a las autoridades del Colegio, al personal docente, administrativo y de apoyo, evitar la mentira, crítica y palabras altisonantes.



- 4.10 Respetar las áreas administrativas, propias de los docentes y personal de apoyo.
- 4.11 Entregar puntualmente a sus padres, avisos, recados y circulares que los docentes o la dirección envían.
- 4.12 Aceptar y poner especial interés en la formación de valores, manteniendo un comportamiento respetuoso en todos los actos cívicos, sociales y culturales que se realicen dentro y fuera del plantel. Este aspecto es un rasgo a evaluar.
- 4.13 Acudir a las actividades extra-clase a las que sea invitado y que organiza la escuela, participando con entusiasmo.
- 4.14 Evitar conductas derivadas del exceso de confianza entre compañeros o de relaciones de noviazgo.
- 4.15 Cualquier falta de disciplina amerita sanción y crea un precedente, para su carta de buena conducta y reinscripción.
- 4.16 Respetar a todos los compañeros, evitando el maltrato físico, psicológico, verbal o moral, así como cualquier juego brusco que dañe la integridad física de cualquier persona dentro del plantel. Contribuir a que impere un ambiente de aprendizaje sano, seguro y tolerante, libre de discriminación, acoso escolar, bullying, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo.

4.17 Evitar las conductas de indisciplina, leves, que perturban el orden, las altamente perturbadoras del orden, las que provocan peligro, discriminatorias, violentas, agresivas, así como la acumulación de reportes ya que serán sancionadas y ameritarán la presencia del Padre de Familia o Tutor.

## V. UNIFORME

5.1 Asistir al Colegio correctamente vestidos, con el uniforme completo, en buenas condiciones, distinguiéndose por su limpieza y buena presencia de acuerdo al horario establecido. Evitar prendas ajenas al uniforme escolar.

### UNIFORME DE GALA:

*Para usar los días lunes y fiestas del colegio.*

a) Alumnas: camisa escolar blanca de manga corta, falda azul marino lisa, zapato escolar negro. Calceta blanca con franjas azules propias de la institución.

b) Alumnos: camisa escolar blanca de manga corta, pantalón azul marino, zapato escolar negro. Calcetín azul marino.

### **UNIFORME DE DIARIO:**

- a) Alumnas: camisa blanca tipo polo de manga corta, propia de la institución, falda azul marino y zapato escolar negro. Calceta blanca con franjas azules propias de la institución.
- b) Alumnos: camisa blanca tipo polo de manga corta, propia de la institución, pantalón azul marino, y zapato escolar negro. Calcetín marino.

### **UNIFORME DE ED. FÍSICA:**

- a) Alumnas: Bermuda azul marino y playera propios de la institución, calceta blanca con franjas azules propias de la institución, tenis totalmente blanco.
- b) Alumnos: Bermuda azul marino y playera propios de la institución, tenis y calcetín totalmente blancos.

En temporada de frío se puede usar pants azul marino propio de la institución.

5.2 Para la temporada invernal o enfermedad usar la chamarra propia de la institución.

5.3 Asistir al laboratorio con bata blanca la cual deberá exhibir el nombre del alumno bordado

- 5.4 La credencial forma parte del uniforme, el alumno deberá portarla diariamente para preveer cualquier eventualidad.
- 5.5 Las alumnas evitarán usar maquillaje y teñirse el cabello, deberán conservar las uñas limpias y recortadas, no se permite el uso de uñas postizas ni esmalte.
- 5.6 El peinado de las alumnas deberá ser con cabello recogido, con la cara despejada, los adornos o prendedores deberán ser de color blanco.
- 5.7 El corte de cabello de los alumnos deberá ser casquete regular. Evitando cualquier corte extravagante.
- 5.8 No utilizar aretes, anillos, collares o pulseras extravagantes, estos deberán ser discretos. Evitar el uso de gorras, gorros, sombreros, lentes, audífonos.

## **VI. REPORTE DE CONDUCTA Y ACADÉMICOS**

Causas que lo ameritan:

- 6.1 Acumulación de retardos.
- 6.2 Acumulación de llamadas de atención por indisciplina

- 6.3 La acumulación de llamadas de atención por falta de materiales, tareas y trabajos.
- 6.4 Maltratar, rayar y/o cualquier daño causado al mobiliario o edificio escolar.

## **VII. SUSPENSIÓN**

Causas que ameritan suspensión:

- 7.1 La acumulación de tres reportes académicos o de conducta.
- 7.2 No regresar firmados los reportes académicos o de conducta.
- 7.3 Causa grave: falsificación de firmas, agresiones físicas o verbales, plagio intelectual.

## **VIII. PADRES DE FAMILIA**

- 8.1 La atención a Padres de Familia para tratar cualquier asunto relacionado con el aprovechamiento o disciplina de sus hijos, deberá ser estrictamente personal, a través de la asesora y/o dirección de la sección, en los horarios establecidos por la

Institución. **No está permitido hablar con los maestros en horas de clase frente al grupo o abordarlos al llegar o salir de la institución.**

- 8.2 Los Padres de Familia deberán estar en coordinación con la asesora, para atender cualquier situación relacionada con el aprovechamiento y conducta de sus hijos.
- 8.3 Apoyar a sus hijos en el cumplimiento de sus deberes, supervisando diariamente en casa cuadernos, libros de cada asignatura, la elaboración y cumplimiento de trabajos y tareas.
- 8.4 Solicitar a sus hijos que les entreguen las circulares o avisos que les envía la escuela.
- 8.5 *Fomentar en sus hijos el hábito de PUNTUALIDAD.*
- 8.6 *Recoger a sus hijos PUNTUALMENTE de acuerdo al horario de clases.*
- 8.7 Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen: Reunión de entrega de calificación, citatorios, entre otros.
- 8.8 En caso de no tener las colegiaturas al corriente el alumno no podrá presentar sus exámenes del periodo, perdiendo el porcentaje correspondiente en este aspecto, sin derecho a presentarlo en fecha posterior.

## **IX. REINSCRIPCIONES**

9.1 Se podrán inscribir para un siguiente Ciclo Escolar, los alumnos que:

- a) Tengan al corriente sus colegiaturas.
- b) Estén regulares en todas sus materias y presenten un buen desempeño y aprovechamiento académico.
- c) Su conducta sea de acuerdo a los principios de la Institución.

